CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) — 1 1 1 1 6 4 7 — LOCALIDAD / ZONA / SECTOR / MANZANA / LOTE / PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

DATOS GENERALES

(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) ☐ ZONA HOMOGENEA

(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio ABDON CALDERON

calle _____

N° _____

(10) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☒ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

(18) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE −
☐☐☐ METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 1 2 0 8

(24) PERIMETRO: 6 1

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 1 0

(26) NUMERO DE ESQUINAS: ☐

CROQUIS

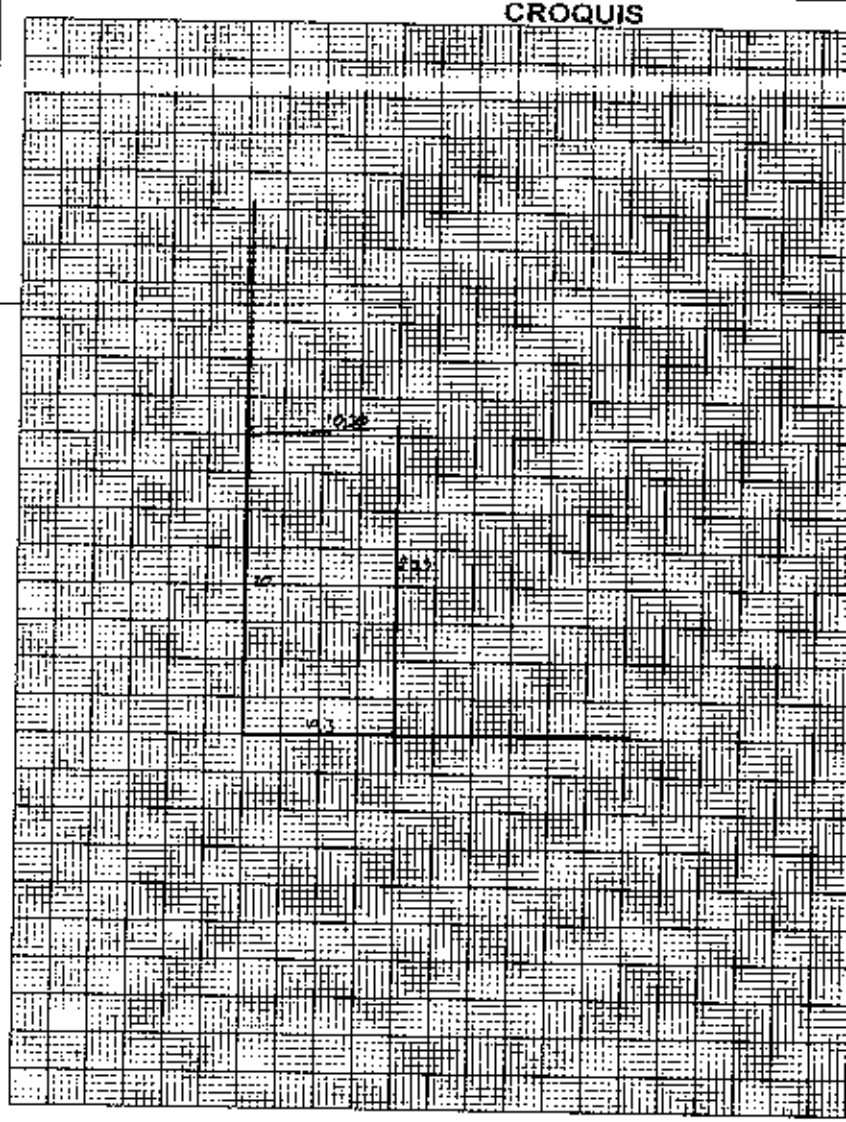

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
SIN EDIFICACION 1 ☒
CON EDIFICACION 2 ☐

(28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1 ☒
2 ☐
OTRO USO 3 ☐

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES
Iso Desh
Sello
Sello
Sello Dest

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA NO VISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

CODIGO

[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARTURO MUÑOZ	CARLOS [illegible]	131997122-2
ARAZIP MUÑOZ	SANDRA LISSETH.	131968246-7
ARIZMA REYES [illegible]		130497246-0

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº del bloque	Nº del piso	Area del piso	Estructura: caña	Estructura: madera	Estructura: ladrillo o piedra	Estructura: hormigón o metal	Paredes: no tiene	Paredes: caña	Paredes: madera o tela	Paredes: empaliado (bahareque)	Paredes: ladrillo común	Paredes: ladrillo industrial o bloque	Paredes: lámina metálica, madera, etc.	Entrepiso inferior o contrapiso: tierra	Entrepiso inferior o contrapiso: madera	Entrepiso inferior o contrapiso: ladrillo	Entrepiso inferior o contrapiso: piedra	Entrepiso inferior o contrapiso: hormigón
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

Nº del bloque	Nº del piso	Piso: tierra	Piso: madera o mosaico	Piso: vinilo o plástico flexible	Piso: baldosa	Piso: alfombra móvil	Piso: alfombra	Piso: mármol o marmolina	Entrepiso superior techo o cubierta: caña	Entrepiso superior techo o cubierta: cade (penca)	Entrepiso superior techo o cubierta: madera	Entrepiso superior techo o cubierta: zinc	Entrepiso superior techo o cubierta: cartón	Entrepiso superior techo o cubierta: asbesto cemento	Entrepiso superior techo o cubierta: hormigón	Entrepiso superior techo o cubierta: teja	Tumbados: no tiene	Tumbados: sí tiene
39	40	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº del bloque	Nº del piso	Ventanas: no tiene	Ventanas: caña	Ventanas: tablero o tela	Ventanas: madera y vidrio	Ventanas: bloque ornamental	Ventanas: madera tipo chazas o hierro	Ventanas: aluminio	Ventanas: madera tina	Ventanas: aluminio de color	Agua: no tiene	Agua: enbrquesada	Agua: empotradas	Electricidad: no tiene	Electricidad: sobrepuestas	Electricidad: empotradas	Equipo especial: no tiene	Equipo especial: tiene de 2º orden	Equipo especial: tiene de 1er orden
39	40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
54	55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
69	70	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
99	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

OBSERVACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000002138

20151308004P00854

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE AUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°.	20151308004P00854

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIZALA MURILLO CARLOS GIANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1314671337	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1314682457	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304932483	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO.	15773.00

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE AUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES CARLOS DAVID ARIZALA MURILLO Y SEÑORITA SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS GEOVANNY ARIZALA REYES.-

CUANTIA : USD $ 15,773.20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de marzo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **CARLOS DAVID ARIZALA MURILLO** y señorita **SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO**, ambos de estado civil solteros, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cuatro nueve siete uno tres tres guión dos; y, uno tres uno cuatro seis ocho dos cuatro seis guión siete, respectivamente, cuyas copias fotostáticas por mi agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **CARLOS GEOVANNY ARIZALA REYES**, de estado civil casado con la señora Norma Lourdes Murillo, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cuatro nueve ocho dos cuatro seis guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a

esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **CARLOS DAVID ARIZALA MURILLO** y señorita **SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO**, ambos de estado civil solteros, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES", y, por otra parte, el señor **CARLOS GEOVANNY ARIZALA REYES**, de estado civil casado, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirió el señor **CARLOS DAVID ARIZALA MURILLO**, siendo menor de edad y

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

hicieren a su favor su Padre **CARLOS GEOVANNY ARIZALA REYES**, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta, con fecha el treinta de marzo del dos mil seis y tres de junio del dos mil tres, respectivamente, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha veinticinco de abril del dos mil seis y trece de junio del dos mil tres; **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor **CARLOS GEOVANNY ARIZALA REYES**, quien compra, adquiere y acepta el lote de terreno que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR,** valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la

representado por su padre, por compra al señor Latiman Anchundia Alarcón, mediante contrato de compraventa, realizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el tres de junio del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el trece de junio del dos mil tres.- Con fecha veinticinco de abril del dos mil seis, se encuentra inscrita escritura de Ampliacion de Compraventa donde el señor Latiman Anchundia Alarcon y el señor Carlos Arizala Reyes, amplían la venta sobre el inmueble adquirido con fecha trece de junio del dos mil tres, a favor de la menor Sandra Arizala Murillo, escritura realizada en la Notaria Primera de Manta el treinta de marzo del dos mil seis.- terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros con treinta centímetros lineales y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros treinta centímetros y lindera con loma del mismo barrio Abdón Calderón; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros lineales y lindera con callejón público; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Latiman Anchundia Alarcón.- Con un área total de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CERO SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que anteceden los Vendedores manifiestan su ACEPTACIÓN por la Compraventa del terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, que

acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRÍA MACÍAS, matrícula número : Trece guion dos mil cinco guion sesenta y uno. Foro de Abogados,

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-

CARLOS DAVID ARIZALA MURILLO
C.C.No. 131497133-2

SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO
C.C.No.- 131468246-7

CARLOS GEOVANNY ARIZALA REYES
C.C.No. 130498246-3

LA NOTARIA.-

NOTARIA 04
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 131497133-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO BELLO MARIBEL ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-24

V4342V3442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

009 - 0069 1314871332
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131468346-7

APELLIDOS Y NOMBRES: ARIZALA MUNILLO SANDRA LIZBETH

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-12-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARIZALA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MUNILLO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2010-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-01-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0261 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1314683467 — CÉDULA

ARIZALA MUNILLO SANDRA LIZBETH

MANABI — PROVINCIA

MANTA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

MANTA — PARROQUIA

ZONA: 1

(-) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANIA
ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY
MANABI/MANTA/MANTA
03 JULIO 1985
MANABI/MANTA
MANTA

ECUATORIANA*****
CASADO NORMA LOURDES MUÑOZ
PRIMARIA PESCADOR
ZOILO ARIZALA
MARIA REYES
PORTOVIEJO
31/12/2021

001

001 - 0128
NUMERO DE CERTIFICADO

1304982463
CEDULA

ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
SAN LORENZO
PARROQUIA

0
ZONA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-470 - 2611-177

TÍTULO DE CRÉDITO No.

3/16/2015 3:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-16-47-000	208.00	15773.20	182881	395474

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1314682467	ARIZALA YURELLO SANDRA LISSETH Y CARLOS	ABDON CALDERON

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304982483	ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	157.73
Junta de Beneficencia de Guayaquil	47.32
TOTAL A PAGAR	205.05
VALOR PAGADO	205.05
SALDO	0.00

EMISION: 3/16/2015 3:31 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4to y Calle 9 Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

3/16/2015 3:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-18-47-000	208,00	15773,20	162883	566475

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1314682467	ARIZALA MUNILLO SANDRA LISSETH Y CARLOS .	ABDON CALDERON

ADQUIRENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1304982453	ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
Impuesto Principal Compra-Venta	14.71
TOTAL A PAGAR	15.71
VALOR PAGADO	15.71
SALDO	0.00

EMISION: 3/16/2015 3:32 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

000051708

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1314682467

ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH

ABDON CALDERON

360541

MARGARITA ANCHUNDIA L

12/03/2015 14:02:47

VALOR	3.00
	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de junio de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH Y CARLOS.
ABDON CALDERON
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo asciende a la cantidad de $15773.20 QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES 20/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, 16 DE MARZO del 2015

Ing. Andrés Rodríguez
SUBDIRECTOR DE RENTAS

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH Y CARLOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Marzo de 20 16

VALIDO PARA LA CLAVE
1111647000 ABDON CALDERON
Manta, diez y seis de marzo del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

No. Certificación: 120668

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *10 de marzo de 2015* ***No. Electrónico:*** *29743*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-11-16-47-000*

Ubicado en: *ABDON CALDERON*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *208,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1314682467	*ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH Y CARLOS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5200,00**
CONSTRUCCIÓN:	**10573,20**
	15773,20

Son: *QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON VEINTE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49944

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49944

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 21 de febrero de 2015*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio Abdon Calderon de la parroquia y canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE; Con diez metros con treinta centimetros lineales y lindera conc alle publica POR ATRÁS: Con diez metros treinta centimetros y lindera con loma del mismo barrio Abdon Calderon POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros lineales y lindera con callejon publico POR EL COSTADO IZQUIERDO: Conveinte metros y cincuenta centimetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latiman Anchundia Alarcon SUPERFICIE TOTAL: Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centimetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.063	13/06/2003	4.545
Compra Venta	Compraventa	971	25/04/2006	12.344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 2003
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 4.545 **- Folio Final:** 4.555
Número de Inscripción: 1.063 **Número de Repertorio:** 2.377
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
El menor esta representado por el Sr. Pedro Rafael Murillo Bello. un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon de esta ciudad de Manta con una superficie total de doscientos ocho metros cuadrados cero siete

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 FEB 2015

centimetros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL. El representante del menor Señor Pedro rafael Murillo Bello se compromete expresamente a cuidar y vigilar el lote de terreno hasta que el menor cumpla la mayoria de edad esto es dieciocho años en que bara la aceptacion expresa del bien inmueble a su favor y pueda administral el bien el mismo, en caso que el señor Pedro Rafael Murillo Bello requiera vender el cuerpo de terreno debera solicitar expresamente la correspondiente autorizacion Judicial para hacerlo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077711	Arizala Murillo Carlos David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000077710	Anchundia Alarcon Latiman Benito	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.344 - Folio Final: 12.352
Número de Inscripción: 971 Número de Repertorio: 1.897
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes casado a nombre y representacion de su hija menor de edad de nombres Sandra Lisseth Arizala Murillo, AMPLIACION DE COMPRAVENTA. El Sr. Latiman Benito Anchundia Alarcon y el Sr. Carlos Geovanny Arizala Reyes en forma libre y voluntaria manifiesta que tienen a bien ampliar la venta sobre el inmueble adquirido con fecha 13 de Junio del 2.003 sobre el inmueble a favor de la menor SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, pasondo en consecuencia a ser legitima copropietaria junto con su hermano Carlos David Arizala Murillo . El Sr. Pedro rafael Murillo Bello en forma libre y voluntaria manifiesta que renuncia a la administracion del bien inmueble que adquirio a nombre de su sobrino Carlos David Arizala Murillo en la forma descrita para que desde este momento sea el padre de los menores Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes quien administre el mencionado bien inmueble. ACLARATORIA.- Se deja constancia expresa que a partir de esta fecha el sr. Carlos geovanny Arizala Reyes sera el unico encargado de la administracion del bien inmueble de sus dos hijos menores de edad Carlos David Arizala Murillo y Samdra Liseth Arizala Murillo hasta que ellos sean mayores de edad y puedan administrarlos por si solo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077712	Arizala Murillo Sandra Lisseth	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000077710	Anchundia Alarcon Latiman Benito	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1063	13-jun-2003	4545	4555

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

21 FEB. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:40:15 del sábado, 21 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
1310137111-0

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 FEB. 2015

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P00854.- DOY FE.-**

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TELEFONO:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO: Se [illegible] datos de avaluos, según planos de Valores.

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA: 12/03/15

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-470 / 2611-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00033416

1/10/2015 2:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-11-18-47-000	208,00	$ 5.200,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH	

1/10/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
ABDON CALDERON	2015	165817	333416

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 4,05	($ 1,62)	$ 2,43
MEJORAS 2012	$ 1,03	($ 0,41)	$ 0,62
MEJORAS 2013	$ 2,72	($ 1,09)	$ 1,63
MEJORAS 2014	$ 2,87	($ 1,15)	$ 1,72
MEJORAS HASTA 2010	$ 19,68	($ 7,88)	$ 11,80
SOLAR NO EDIFICADO	$ 10,40		$ 10,40
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,52		$ 0,52
TOTAL A PAGAR			$ 29,12
VALOR PAGADO			$ 29,12
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49944

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49944

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 21 de febrero de 2015*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio Abdon Calderon de la parroquia y canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE; Con diez metros con treinta centimetros lineales y lindera conc alle publica POR ATRAS: Con diez metros treinta centimetros y lindera con loma del mismo barrio Abdon Calderon POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros lineales y lindera con callejon publico POR EL COSTADO IZQUIERDO: Conveinte metros y cincuenta centimetros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Latiman Anchundia Alarcon SUPERFICIE TOTAL: Doscientos ocho metros cuadrados cero siete centimetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.063	13/06/2003	4.545
Compra Venta	Compraventa	971	25/04/2006	12.344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 2003

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 4.545 **- Folio Final:** 4.555
Número de Inscripción: 1.063 **Número de Repertorio:** 2.377
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El menor esta representado por el Sr. Pedro Rafael Murillo Bello, un lote de terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon de esta ciudad de Manta con una superficie total de doscientos ocho metros cuadrados cero siete

centimetros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL. El representante del menor Señor Pedro rafael Murillo Bello se compromete expresamente a cuidar y vigilar el lote de terreno hasta que el menor cumpla la mayoria de edad esto es dieciocho años en que hara la aceptacion expresa del bien inmueble a su favor y pueda administral el bien el mismo, en caso que el señor Pedro Rafael Murillo Bello requiera vender el cuerpo de terreno debera solicitar expresamente la correspondiente autorizacion Judicial para hacerlo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077711	Arizala Murillo Carlos David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000077710	Anchundia Alarcon Latiman Benito	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de abril de 2006

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 12.344 **- Folio Final:** 12.352

Número de Inscripción: 971 **Número de Repertorio:** 1.897

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes casado a nombre y representacion de su hija menor de edad de nombres Sandra Lisseth Arizala Murillo, AMPLIACION DE COMPRAVENTA. El Sr. Latiman Benito Anchundia Alarcon y el Sr. Carlos Geovanny Arizala Reyes en forma libre y voluntaria manifiesta que tienen a bien ampliar la venta sobre el inmueble adquirido con fecha 13 de Junio del 2,003 sobre el inmueble a favor de la menor SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, pasondo en consecuencia a ser legitima copropietaria junto con su hermano Carlos David Arizala Murillo . El Sr. Pedro rafael Murillo Bello en forma libre y voluntaria manifiesta que renuncia a la administracion del bien inmueble que adquirio a nombre de su sobrino Carlos David Arizala Murillo en la forma descrita para que desde este momento sea el padre de los menores Sr. Carlos Geovanny Arizala reyes quien administre el mencionado bien inmueble. ACLARATORIA.- Se deja constancia expresa que a partir de esta fecha el sr. Carlos geovanny Arizala Reyes sera el unico encargado de la administracion del bien inmueble de sus dos hijos menores de edad Carlos David Arizala Murillo y Samdra Liseth Arizala Murillo hasta que ellos sean mayores de edad y puedan administrarlos por si solo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077712	Arizala Murillo Sandra Lisseth	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000077710	Anchundia Alarcon Latiman Benito	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (a(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1063	13-jun-2003	4545	4555

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:40:15 del sábado, 21 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 FEB. 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 131468246-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZALA MURILLO
SANDRA LISSETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3933V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIZALA REYES CARLOS GIOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO BELLO NORMA LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

DIRECTOR GENERAL

FUNCIONARIO(A)

D808 15502

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 131497133-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZALA MURILLO
CARLOS DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO BELLO MARISEL ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

ELECCIONES SECCIONALES

009 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO

1314971332
CÉDULA

ARIZALA MURILLO CARLOS DAVID

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA